

AUTOLIQUIDACIÓN TRIBUTARIA IRPF 2023

(Artículo 16.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía y Acuerdo de la Mesa de 14 de octubre de 2015 sobre publicidad de los mismos en el Portal de Transparencia del Parlamento de Andalucía)

Nombre y apellidos		
JUAN ANTONIO MÁRQUEZ LANCHA		
Estado civil		Régimen económico matrimonial
Fecha de la elección como diputado o diputada		Fecha de presentación de la credencial
19-06-2022	22-06-202	Circunscripción por la que ha sido elegido o elegida
		HUELVA

OPCIÓN DE TRIBUTACIÓN ELEGIDA	TRIBUTACIÓN INDIVIDUAL
--------------------------------------	-------------------------------

RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO O DIPUTADA

A RENDIMIENTOS DEL TRABAJO

Retribuciones dinerarias. Importe íntegro		39.703'89
Retribuciones en especie. Importe íntegro		493'91
Total ingresos computables		40.197'80
Cotizaciones a la Seguridad Social	2.212'51	
Otros gastos	2.000'00	
Total gastos deducibles	4.212'51	
Rendimiento neto		35.985'29
Reducciones legales (art. 20 de la Ley IRPF)		
Rendimiento neto reducido		35.985'29

B RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO

• Rendimientos del capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	
Total ingresos íntegros.....	8'54
Gastos fiscalmente deducibles.....	
Rendimiento neto.....	8'54
En su caso, reducción legal (dispos. trans. 4ª Ley IRPF).....	
Rendimiento neto reducido	8'54

D RENDIMIENTOS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

• Agrícolas, ganaderas y forestales en estimación objetiva	
Actividad realizada....	1
Rendimiento neto (reducido, en su caso).....	1.156'63

G BASE IMPONIBLE GENERAL.....	37.141'92
H BASE IMPONIBLE DEL AHORRO	8'54
I CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN.....	7.155'98
J RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA	8.478'19
K CUOTA DIFERENCIAL.....	-1.322'21
L RESULTADO DE LA DECLARACIÓN.....	-1.322'21